

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	GERARDO HERRERA
DEMANDADO	NOTARÍA CUARTA DE MANIZALES
RADICADO	17001-31-03-003-2021-00186-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ART. 319 C.G.P.

DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR POPULAR EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO EL 18 DE JULIO DE 2022 Y ADICIONADO MEDIANTE AUTO PROFERIDO EL 19 DEL MISMO MES, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : JULIO 27 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JULIO 27 DE 2022
HORA 5:00 P.M

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sebastián Buriticá Valencia'.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
Secretario